

Se suscribe á este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la Plazuela del Conde de Gómara núm. 10.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO

de esta provincia.

Número 43.

Circular n. 8.

Dando noticia de la aplicacion de los 872 rs. que en el año anterior se dirigieron al Sr. Gefe político de Teruel para socorrer á los desgraciados prisioneros de Maella.

El Sr. Gefe político de Teruel con fecha 4 del corriente me dice lo que sigue:

Adjunta acompaño á V. S. para su satisfaccion y debida publicidad, la cuenta justificada de la inversion que di á los 872 rs. vn. que se sirvió poner en mi poder para aliviar la suerte de nuestros desgraciados prisioneros, como producto de los bailes de máscaras que se ejecutaron en esa capital con dicho objeto; y al paso que doy á V. S. las debidas gracias en nombre de aquellos infelices, le ruego se sirva acusarme su recibo y conformidad.

Lo que con la cuenta y documentos justificativos se inserta en el Boletin para conocimiento y satisfaccion del público. Soria 24 de Enero de 1840. José Matías Belmar.

Cuenta de la inversion dada á los 872 rs. que el Sr. Gefe político de Soria me remitió como producto de los bailes de máscaras que se ejecutaron en aquella capital destinado al socorro de nuestros prisioneros.

Debe. Rs. vn. Mrs.

1839. Febrero. 24. Recibido del Sr.

Gefe político de Soria en una letrita sobre Zaragoza, que negoció este Sr. Don Dámaso Torán con el descuento del 2 por 100. 872

Total igual. 872

Haber.

Rs. vn. Mrs.

1839. Marzo. 25. Remitido á los prisioneros en Morella con Gerónimo Benedicto segun recibió del Coronel prisionero D. M. C. Argüelles, que acompaña por copia con el n. 1.º 854 18

Id. 30. Pagado á D. Dámaso Toran por el descuento que sufrió la letrita citada al frente segun id., que tambien acompaña por copia con el n. 2.º . . . 17 16

Total igual. 872

S. E. ú O. = Teruel 4 de Enero de 1840. = Felix Sanchez Fano.

Depósito de prisioneros. = Recibí del Sr. D. Felix Sanchez Fano, Gefe superior político de la provincia de Teruel, por mano de Gerónimo Benedicto, la cantidad de 854 rs. 18 mrs. vn., para distribuir entre los individuos del precitado depósito, del donativo hecho por Soria. Morella 25 de Marzo de 1839. = Son 854 rs. vn. = Manuel de Canga Argüelles. = Es copia, Fano.

Recibí del Sr. Gefe político de esta provincia la cantidad de 17 rs. 16 mrs. vn. por el descuento de una letra sobre Zaragoza, de 872 rs. al 2 por 100: Y para que conste doy el presente á petition de dicho Sr. Gefe. Teruel 30 de Marzo de 1839. = Son 17 rs. 16 mrs. vn. = Dámaso Toran. = Es copia, Fano.

Número 44.

Circular n. 9.

Cárceles.

Señala el orden de asientos que deben ocupar los Diputados provinciales cuando asistan á las visitas de cárceles.

El Sr. Subsecretario de la Gobernacion de la Península con fecha 7 del actual me dice lo que sigue:

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los Regentes de las Audiencias del reino en 24 de Octubre próximo pasado la Real orden siguiente:—Conformándose S. M. la Reina Gobernadora con lo que ha consultado el supremo Tribunal de Justicia, en vista de lo espuesto por la Audiencia territorial y Diputacion provincial de Oviedo, se ha servido resolver que los individuos de las Diputaciones provinciales, cuando asistan á la visita general de cárceles, se sienten alternativamente con los Magistrados de las Audiencias despues del Decano de las mismas.—De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, lo traslado á V. S. para su inteligencia, y conocimiento de esa Diputacion provincial.

Lo que se inserta en el boletin oficial para los efectos oportunos. Soria 27 de Enero de 1840.—José Matias Belmar.

Número 45.

Circular n. 10.

Captura.

Encargando la captura de dos desertores de la brigada estacionada en Avila.

El Sr. Gefe político de Avila con fecha 18 del actual me dice lo siguiente:

Al anochecer del 15 del actual desertaron de la brigada estacionada en esta ciudad los confinados Ramon Mañanos y Joaquin Calbo, cuyas señas van anotadas al margen. Lo participo á V. S. á fin de que se sirva dar las órdenes correspondientes á los Alcaldes de los pueblos de esa provincia para que procedan á su captura si fueren habidos y los remitan á mi disposicion con toda seguridad.

Encargo pues á los Alcaldes y demas Justicias de esta provincia procuren la captura de los mencionados desertores, poniéndolos á mi disposicion caso de ser habidos, ó remitiéndolos con toda seguridad á la del Sr. Gefe político de Avila. Soria 25 de Enero de 1840.—José Matias Belmar.

Señas de los desertores.

Ramon Mañanos. Edad 30 años, pelo y cejas castaño, ojos negros, nariz abultada, boca pequeña,

(2)

barba id., color moreno: estatura 5 pies 2 pulgadas. Joaquin Calbo. Edad 26 años, pelo castaño, id., nariz pequeña, boca regular, barba id., llena, color trigüeno: estatura 5 pies y una pulgada.

Número 46.

Circular n. 11.

Encargando á varias Corporaciones se suscriban á la coleccion de viajes y noticias de los establecimientos de instruccion, de beneficencia &c., publica D. Ramon de la Sagra.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península, con fecha 27 de Diciembre anterior me comunica la Real orden circular siguiente:

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que V. S. disponga se inserte en el boletin oficial de esa provincia el prospecto de la coleccion de viajes y noticias sobre los establecimientos de instruccion, beneficencia, represion y reforma moral, que trata de publicar en español Don Ramon de la Sagra, segun se ha anunciado en la Gaceta de Madrid de 25 de Diciembre próximo pasado: y deseando S. M. que se generalice todo lo posible dicha obra, es su voluntad que V. S. escite á esa Diputacion provincial, Junta de Beneficencia y demas Corporaciones é individuos á quienes pueda ser útil, para que se suscriban á ella.

Y para la debida publicidad se inserta en el boletin; advirtiendo á las Corporaciones y particulares que quieran suscribirse á una obra tan interesante y de tan conocida utilidad, que se admitirán suscripciones en la Administracion de Correos de esta capital. Soria 6 de Enero de 1840.—José Matias Belmar.

BIBLIOGRAFIA.

Coleccion de Viajes y noticias sobre los establecimientos de instruccion, de beneficencia, de represion y de reforma moral en Europa y América por D. Ramon de la Sagra.—Primer tomo.—Viaje á la Holanda.—Segundo tomo.—Viaje á la Bélgica.

Prospecto.

Al anunciar la publicacion en español del viaje á Holanda y Belgica, que hizo en el último verano nuestro compatriota D. Ramon de la Sagra, indicaremos ligeramente los motivos que le dirigen en sus investigaciones filantrópicas, y los planes que le ocupan para hacer partícipes á sus conciudadanos del fruto de ellas.

Convencido de que las grandes necesidades del pueblo español son la instruccion y la moralidad, fundadas ambas en la religion, como única base de felicidad sobre la tierra, el Señor de la Sagra reconoce como fin exclusivo de la ciencia social el mejorar la condicion de las clases pobres y des-

graciadas, prestándoles todos los géneros de amparo y proteccion á que son acreedoras, y de que las ha privado una série fatal de circunstancias lamentables. Para cooperar á conseguirlo, ha comenzado por estudiar en los países que ha recorrido el estado de estas mismas clases, tanto en sí mismas cuanto en sus relaciones con las clases acomodadas, con el Gobierno y con los progresos de la industria y de la produccion en general. En este estudio vió como las desgracias que afligen á ciertas condiciones suelen nacer á veces de los mismos medios empleados para acrecentar la riqueza de las naciones, y vió tambien que el vicio de las leyes y la imprevision de los Gobiernos tenían mucha parte en el mal, exponiendo los Estados á revoluciones desastrosas é inevitables. El incremento amenazador que han tomado la mendicidad y el crimen en algunos pueblos civilizados, hacen temblar por sus consecuencias; y bajo este punto de vista el remedio es una necesidad urgente.

Pero el aplicarle de un modo acertado exige un vasto caudal de conocimientos prácticos y positivos de lo que se ejecuta con buen éxito en algunos países, á fin de aplicarlo, con las modificaciones convenientes, á la mejora intelectual y moral del pueblo español, que si afortunadamente se halla menos pervertido que otros, puede llegar á estarlo, si no se curan con tiempo las llagas que lo devoran.

Fijo en estos principios, el Sr. de la Sagra, en medio de otras vastas ocupaciones científicas, que son bien conocidas, emplea todo el tiempo que puede en visitar y en estudiar las instituciones y los establecimientos de instruccion, de beneficencia, de represion y de reforma moral, existentes en Europa y América. Viaja, compara y medita: entretiene relaciones y correspondencia frecuente con los hombres filantrópicos que consagran sus talentos á tan útiles estudios, y reúne cuantos documentos pueden contribuir al noble fin que se propone.

La relacion de su reciente viaje á Holanda y Bélgica, que vió la luz pública en Francia, fue acogida con la misma aceptacion que la de su anterior viaje á los Estados-Unidos, de la cual se han agotado tres ediciones. En cuanto salió á luz en francés la que ahora nos proponemos publicar en castellano, se hicieron dos traducciones al holandés; una en Amsterdam y otra en Groninga; varias sociedades literarias y filantrópicas de ambas naciones se apresuraron á expedir sus diplomas al autor; el Rey Guillermo le envió una rica sortija de brillantes; el Rey Leopoldo le escribió en los términos mas honoríficos, esmerándose en obsequiarle por esta obra, como lo habían hecho antes por otras los Monarcas de Francia y de Prusia, remitiéndole hermosas medallas de oro con sus efigies.

El Sr. de la Sagra escribió dicha obra con la misma mira patriótica y desinteresada que hizo sus viajes; á saber, la de ser útil á su patria. Envió á principios de este año á esta capital el manuscrito español para que se imprimiese por los alum-

nos del colegio de Sordo-mudos, y á beneficio del mismo. Las causas que han retardado esta publicacion fueron del todo ajenas de la voluntad del autor. Recien llegado este á Madrid, donde S. M. se ha servido confiarle varios encargos, se decidió á dar á luz por vía de suscripcion la mencionada obra, fruto de su último viaje á Holanda y Bélgica, como la primera de la coleccion que anunciamos, que si es bien acogida del público, ofrecerá tanta utilidad á la nacion en general como al Gobierno en particular. En ella el autor se propone dar á conocer el resultado de sus propias observaciones sobre los países que visita y estudia, y las de sus amigos que han visitado otros, bajo el punto de vista filantrópico que dejamos indicado. De consiguiente ofrecerá un cuadro interesante del estado de la instruccion primaria, de los establecimientos de beneficencia para niños expósitos y huérfanos; para dementes, ancianos, sordomudos y ciegos de nacimiento; sobre las instituciones consagradas á aliviar la indigencia, á reprimir la mendicidad, ó destinadas á prevenir el vicio, á reformar la conducta de los delinquentes, y á prestar medios de ser útiles á la sociedad á los que despues de haber expiado sus crímenes en las prisiones, se proponen conducirse como hombres honrados.

El tomo primero de esta coleccion contendrá el resultado de las observaciones hechas por el autor en Holanda.

El tomo segundo ofrecerá un cuadro semejante de las que igualmente hizo en la Bélgica.

El tercero la relacion del viaje del autor á los Estados-Unidos de la América, aumentada con las noticias posteriores y las láminas de las principales penitenciarias.

El cuarto contendrá el resumen de las recientes observaciones hechas por Mr. Moreau Cristophe, por orden del ministerio francés, sobre las cárceles de la Inglaterra, de la Escocia y de la Suiza. Este informe se imprimió hace poco en Paris, y el ministerio de lo Interior, conociendo la tendencia filantrópica y desinteresada del Sr. de la Sagra, le ha permitido hacer tirar, por su cuenta, una edicion de las láminas que contiene dicho informe, lo que redujo su costo á solo la impresion y el papel.

El quinto contendrá lo mas esencial del informe al ministro de lo Interior de Francia sobre las prisiones del mediodia de Alemania y de la Italia, por MM. Remacle y Corfbeer.

El sexto ofrecerá el cuadro de las instituciones benéficas de la Francia; una noticia sobre el estado de sus cárceles; y el proyecto de ley que sobre ellas va á presentarse á las Cámaras, ó la ley misma, si se hallase sancionada.

Las relaciones amistosas del Sr. de la Sagra con los autores de las obras especiales que se publican en Europa, y el aprecio que han merecido las suyas, le proporcionan de los Gobiernos extranjeros muchas facilidades para la empresa que anun-

ciamos, que redundarán en ventaja de la España. Finalmente, el mismo autor se propone publicar, como preliminares á las noticias que la colección ofrecerá, la serie de lecciones que está dando en el Ateneo científico de esta corte sobre la Economía social, ó "de los medios de mejorar la condición del pueblo," y en las cuales se comprenderán "la instrucción y la beneficencia públicas, la represión y el castigo de los vicios y crímenes, y la reforma moral de los delincuentes."

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado proteger esta empresa por diversos medios, de los cuales es uno el permitir se reciban suscripciones en el despacho de la Imprenta Nacional y en las administraciones de Correos del reino. También se admitirán en esta corte en la secretaría del Ateneo, y en la librería de Cuesta.

El precio de los dos primeros tomos que ahora anunciamos será de 20 rs. cada uno, y lo mismo los siguientes para los suscriptores á toda la colección. También se admiten suscripciones por separado á las lecciones de *Economía social*, á razón de un real el pliego, y se distribuirán por entregas de á cuatro pliegos.

Los señores que se suscriban se servirán pues expresar si lo hacen por toda la colección, ó solo por los dos primeros tomos del viaje á Holanda y Bélgica, ó únicamente á las lecciones de *Economía social*.

Estas últimas se distribuirán en el Ateneo á los asistentes suscriptores.

Número 47.

Comisión provincial de instrucción primaria de Soria.

Conforme previene el reglamento provisional de las comisiones de Instrucción primaria de 18 de Abril del año anterior, se han celebrado exámenes públicos en las salas consistoriales de la villa de S. Esteban de Gormáz, de los alumnos de su escuela, bajo la dirección del maestro D. Anastasio Badiola, que solo cuenta diez y siete meses de enseñanza. En estos ejercicios han probado sus discípulos los adelantos que han debido al asiduo celo del profesor, según informa la comisión local de dicha población, que acompaña el estado de las clases y notas que han merecido los alumnos que se distinguieron en la forma siguiente:

Clase primera.

Francisco García.

Francisco Gonzalez Cavia.

Manuel Pastor.

Estos manifestaron sus operaciones de lectura, escritura y aritmética teórica y prácticamente y en ortografía, urbanidad y geografía teóricamente con desenvoltura, y en aritmética práctica con bastantes adelantos.

Segunda.

Sinforoso Vicente.

Imprenta del Boletín, Martin Diez y compañía.

Bernabé Benito.

Francisco Sanchez.

Estos fueron examinados en lectura corriente, escritura y aritmética práctica, y por consiguiente en doctrina, como las demas clases por el vocal eclesiástico.

Tercera.

Felipe Manchado.

Pedro Esteban.

Francisco Serrano.

Tomás García.

Estos fueron examinados en lectura y escritura práctica.

Cuarta.

Clemente la Fuente.

Pedro Molinero: Idem de idem.

Quinta.

Rufino Pastor.

José Cordobés: Idem de idem.

Sexta.

Pedro Languilla: Idem de idem.

Clase única de lectura.

José Delgado.

Melchor Prieto.

Martin Poza.

Baltasar Cantero.

Y para satisfacción del referido maestro de primera educación, de las familias de los discípulos que han mostrado sus adelantos, y que sirva de estímulo á los demas profesores de la provincia, ha dispuesto esta comisión superior dar publicidad á los exámenes por el boletín oficial, y que se manifieste á la local de S. Esteban se ha complacido en saber el feliz resultado de la aplicación de los discípulos que dirige el referido D. Anastasio Badiola. = El presidente, jefe político, José Matias Belmar. = P. A. de la C. P., el Secretario, Eusebio María Ruiz.

En la Gaceta de Madrid número 1903 se lee lo siguiente:

El general en jefe del ejército del Centro con fecha 17 del actual manifiesta que la toma del fuerte de Chulilla ha sido tan ventajosa para el territorio que comprende el rio Blanco, que los habitantes de aquellos pueblos desean armarse para perseguir las pequeñas gavillas rebeldes, que evadiéndose de la persecución de las tropas cometen tropelías en los pueblos indefensos; y añade que convencido de la importancia de esta tendencia procura darla impulso y protección.

Dice también que en Miravete ha sido sorprendida por nuestras tropas una partida facciosa de un oficial, un sargento y ocho hombres. Que en las filas enemigas continúa la desertión, especialmente en los quintos, pues en todo el mes de Diciembre se habian presentado 279; y que en la noche del 3 la guarnición rebelde del fuerte de Montan tuvo entre si una reñida contienda, de la que resultaron cuatro heridos y tres desertados.